



En plena inmoralidad

FUNCIONARIOS SOSISTAS Y RIVERISTAS MASONES

Hace pocos días escribí un capítulo titulado, *Loqueos*.—Refiere una acción judicial; hace reminiscencias personales; y encara la cuestión por su faz más interesante, como resultado de la gestión política administrativa.—Al presentarse abondaré sobre los mismos términos, haciendo mayor el cúmulo de responsabilidades que asumen en la administración, cuando se solidarizan con las malas... — Por el encabecamiento de estas líneas; ya imaginará el lector insinuado cuál será el estado de ánimo con que las trazo.—Empero, depositando mi verba en la linde de los circunloquios, concretaré con claridad mis pensamientos.—La falta de patriotismo y de moralidad son evidentes en nuestra administración pública.—La balumba de tantas irregularidades radica en todo; y por lo mismo, trataré de no personalizarme con algunos.—Pero como la crítica no puede ser fructuosa de sentido práctico, los individuos vendrán a colación en fuerol

El caso especial que motivó el capítulo *Loqueos*, fue el ocurrido en la sucesión Profumo, el cual no es caso aislado, no que fuese el primero realizado por el famoso Juz. Dr. Santini.—En ese asunto muy recciones para la experiencia, y pueden contempar en él, la actitud de varios que dan a conocer de todos sus escrúpulos.—Si estuviésemos en tiempo de moralización, (ya que el hombre tiene de a la inmoralidad),—tanta hubieren salido de lo que hayan sido más de cuatro.—Estas generalizaciones no cienden a los que hacen penitencia cuando no son inocentes;—no deben, pues, temerlas los que reconociendo sus culpas se sienten arrepentidos;—son los que mejor sirven el bien que es como dice a Dios.—Pero sobre aquellas, tal que le carga el sayo que se lo ponga.—Por lo pronto, hace ya tiempo observo que cuanto más repudiable es el individuo, más lo encumbrian.—Y esto parece sintomático; puesto que,—¡cuca singular!—ocurre con elementos ligeros a la Francmasonería,—que también resulta elemento de administración,—lo que hace presumir que cuánto más intelectual, más digno, mejor; por algo son apellidados *trombinoscopos* los de esa Orden.—Para disimular el carácter infernal que vengo refiriendo, hace pocos días tales hicieron una víctima, *descalificándola* entre la Hermandad correspondiente.—Pero esto es para los que no entienden la tenebrosa trama de los mismos, puesto que proes que el *descalificado* palpitan entre ellos, habiendo realizado hechos delictuosos de mayor responsabilidad que éste; y lejos de sufrir aquel apartamiento, han sido premiados con cargos de confianza en la administración

pública, como ha sucedido con... (ya lo llamaré por su nombre propio)... o siguen en gran figura en el mundo político, la cual es la madre de todas estas inmoralidades.—Ellos se amparan entre sí, usando al pueblo sus prestigios y sus economías; pero yo que soy un soldado de Jesucristo, no necesito más amparo que el de mi General; y con su ayuda, sebré esperar las batallas del Señor, como hasta ahora!

Nada existe por nada; mientras que todo obedece a alguna finalidad, la que por fuerza es todo.—Reconociéndose esta ley de universal aprovechamiento, los que se propongan conocer la importancia que tengan mis afirmaciones, deben abroquelarse contra los prejuicios que por interesados, no se ven nunca.—Tratándose de funcionarios sosistas y riveristas masones, para calificar los actos que hayan de ser motivo de pronunciamiento; se ha de descartar de esta especulativa el Triángulo; puesto que esta geométrica figura, si bien puede hacer lugar a un matemático, no es realmente idónea para acrediar la Éjida; puesto que ella es imagen de desigualdad, tanto por su configuración cuanto por sus adaptaciones.—El Triángulo es emblema de persecución y de odio en la Masonería.—1.º, para reivindicar todos los derechos del hombre;—según dicha Hermandad;—2.º, para destruir el Catolicismo, (sic);—y 3.º, para reconocer la existencia de una Causa Primera del universo, (a cual está expuesta en la leyenda sobre Hiram y que apellidan *Edís*).—Todo lo cual, sintetizando la filosofía que fundamenta el Triángulo masonónico, basta para comprender que hay que abandonar tal símbolo.

En ocasión de dicho emblema, la Cruz de Cristo representa la igualdad ante Dios y ante la ley.—Ella es la garantía de todos los derechos; y asegura por éstos la justicia.—Los brazos de la Cruz quedan indistintamente a todo; puesto que en ésta sólo existen penitentes; por lo cual es la más segura prenda de justificación que Dios nos presta.—Por lo mismo, no es posible decir a todos que hagan su parapeo de la Cruz;—1.º, porque ésta es el espanto del Demonio; y si quien se propone accionar es endemoniado, tiene en la Cruz su signo de derrotas; y 2.º, porque la Cruz exalta el sacrificio, y no ofrece cómoda actitud a los que se valen de ella.—¡Oh! los que deseen saber cuánto refiero, que deseen recordar que la Cruz es un signo de sabiduría, según San Pablo; así como también lo es de victoria, conforme a Constantino.—Pero si olvidándolo, buscan, como César, símbolo que los anime; pueden recurrir artificiosamente a la mitología, invocando accidentalmente los atributos de Minerva, la cuál es la más aprovechable de las diosas, hechas por el hombre.—Sus atributos educen la omnicidencia.

Funcionarios sosistas y riveristas masones;—quiere decir funcionarios que, además de pertenecer a un partido político tradicionalista, como es el Partido Colorado;—(aparte de la ensatada rusa que imponen sus afiliaciones de sosistas y riveristas (alias) baillistas); son también miembros de una familia universal, que, renegando del bien, hace postulado del mal, obrando al efecto en oposición de la verdad y de la justicia, teniendo por inspiración el odio y por móvil la venganza.—según su *Nekan, Adonah*—una familia que se agrupa en torno a una leyenda,—(la cual es el cuento referente a Jubelán, Jubelos y Jubelun que asesinan al maestro Hiram);—citando al efecto a aquella una doble divisa esculpió:—«*Deus meumque jus — Ordo ab Chao*».—Inventadas en esta frase masonónica que también transcribo:—«*Para nosotros todos los derechos; reduciendo a pavesas a los enemigos de la Orden*»—una familia, en fin, que toma por origen a Luzbel y hace de Caín su tronco principal; ensañando, desde luego que si en todo esto hay mucho de extraordinario, encierra mucho más de innoble.—Por consiguiente, cuál es la condición que prevalece ante el conflicto que ofrecen los opuestos caracteres que informan dichas personalidades?

En efecto; cómo siendo sosistas o riveristas masones, pueden ser funcionarios cumplir con el Estado?—Pues se desempeñan tal como sus corifeos, según les dá la gana.—Por esta omnínoma voluntad administrativa, hacen del Estado lo que al gusto de ellos cuadre, ocasionando las injusticias que a sus propósitos convergen. En ejemplo lo tuvieron en aquellos malos ciudadanos, que, traicionando el respectivo electorado, hicieron una Constitución masonónica en 1917, separando la Iglesia y el Estado, borra: do el nombre de Dios cuantas veces lo pusieron en la de 1850 nuestros inmortales Constituyentes, estableciendo el sistema escogido que fundamenta el desorden administrativo y la irresponsabilidad en la administración;—(cuyo sistema tiene su fundamento en la doble naturaleza que la tal He mandó le atribuye a la divinidad, ésta comprendida en la cabala del gran símbolo de Salomón: Grado 24 de la Orden);—y por último, haciendo derivar del sistema constitucional la forma *presupuestiva*, con la cual, burlando el sistema democrático, se establece el socialismo de Estado, al que se le quiere atribuir facultades providenciales.

Desde luego, nada importa que un modesto ciudadano, obligado por las injusticias, publique un capítulo de cargo.—Ante el obrancadabra de sosistas o riveristas masones (alias) baillistas, toda posibilidad de justicia queda desvanecida.—Los signos, los toques, las palabras misteriosas, hacen conjuración contra la rectitud de la conciencia; y no hay reparación para la sociedad ni, para los indi-

viduos, quedando la víctima hasta sin el consuelo de ver que su sacrificio, despierta indignación entre la gente honrada.—Así, víctima de sus arreos eivicos, inmolándose a sus propios entusiasmos, en ambiente de frialdad positivista cayó Atiliano Ramor.—La rueda de los infortunios hizo huella en sus despojos mortales, y sobre aquella se arcastran todavía muchos que madran con las glorias de otros.

Estamos en un reinado de falsos profetas que dijera Moisés; puesto que el pueblo se paga más bien de sus tiranos.—Un apocalipsis de moralidad se hace evidente; desde que las virtudes sucumben una a una.—Anteponiendo a la verdad, palabras de los profetas que les predicaron cosas duras;—según de los juicios decía Jeremías;—los escogidos en nuestra sociedad se pagan de vanalidades.—Por esto, como los babuñicos, soportan a sus Natucodonesores.—Pero sin presumir de un lasias, es posible predecir a la vez, que pronto Dios pedirá reparación a su justicia.

Este es un retrato al natural, que, con las iluminaciones correspondientes, destacará, como en los semblantes pictóricos de un Goya, el respectivo carácter de los personajes de relieve.—Los que gobiernan nuestro Estado lo hacen con la Éjida del Viejo de la Montaña,—el cual entre nosotros es aquel Tigre de los Llanos que tiene su guarida en Piedras Blancas, la cual es la fortaleza de Amut que en el Kuhistan (Asia), tenía el émulo de este personaje.—El carácter de éste, es el que dá fisonomía a todos los del cuadro literario ya esbozado; puesto que todos los que predominan en la cosa pública, se distinguen por la misma especulativa.—El pueblo que se dice liberal y que se cree dueño de su voluntad, sirve la política de sus verdugos, y hace su propia servidumbre.—Sinónimos de baillistas son sosistas y riveristas masones; igualmente que masonicos bátilicos son los nacionalistas que gobiernan; puesto que al par todos sirven la política del baillismo.—¿Dónde, pues, está el pueblo que dice tener ideas;—cuáles son las convicciones que justifican la organización política que sostenemos;—y quiénes son los que se identifican con sus propias creencias?—Palabras, palabras y palabras!

A la sombra de esta renunciación que vengo refiriendo, los que mandan en el gobierno, realizan sus caprichos.—Los Jueces,—según los que denuncio,—no hacen aplicación de las leyes, *sino que las interpretan*, extendiendo alguna gerifogosa.—Esta, en forma abstracta, puede, como un clis, servir para muy distintos casos.—Recibe nombre y autoridad de sentencia judicial, haciéndola ejecutoriar y luego cumplirse; para cuyo efecto cuentan con un Ejército, que, con menosprecio de las necesidades públicas, cuesta al País diez o doce millones de pesos anualmente.—Este Ejército, sensiblemente redu-